



Fecha: 01/10/2022
Asunto: **DECISIÓN Nº 17**
SANCIÓN VEHÍCULO Nº 48

Hora: 18:30
Doc. Nº: 31

De: Comisarios Deportivos
Para: Participante nº 48

A la vista del informe del GPS se ha detectado la siguiente infracción:

El vehículo núm. 48 no ha respetado la señal de STOP situada en el TR 6, km. 13,945.

Según lo establecido en el art. 13.5 del Anexo I (no detenerse en una señal de STOP), la segunda vez que tenga lugar esta infracción supondrá la atribución de TRES (3) puntos adicionales en el índice de eficiencia.

Decisión:

Atribuir TRES (3) punto adicional en el índice de eficiencia del participante nº 48.

Se acompaña imagen del GPS acreditativa de la infracción



D. Alberto González
Presidente CC.DD

D. Miguel Arévalo
Comisario Deportivo

D. Jon Pagalday
Comisario Deportivo